

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IDEARIUM CIA.LTDA., CELEBRADA CON FECHA 05 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:17 horas, del día 05 del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, situada en Malecón Simón Bolívar 104 y Padre Aguirre, edificio El Fortín, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **IDEARIUM CIA.LTDA.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) El Econ. PESANTES GALVEZ GALO ANTONIO, propietario de setecientas noventa y dos participaciones sociales (792);
- 2) El CPA. ASTUDILLO DEL CASTILLO ANGEL BOLIVAR, propietario de ocho participaciones sociales (8)

Preside la sesión el CPA. ASTUDILLO DEL CASTILLO ANGEL BOLIVAR, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Econ. PESANTES GALVEZ GALO ANTONIO. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la junta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el secretario Ad-Hoc procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 237 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar la Junta General, ordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes Puntos que conforman el Orden del Día:

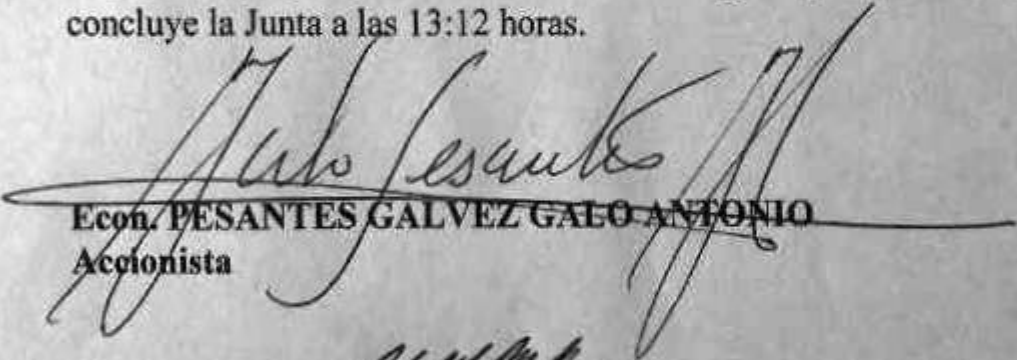
- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2017 por parte de la Junta General de socios y aceptación de los mismos.
- 2) Conocer y resolver sobre los Informes que, por el ejercicio económico 2017, han presentado el Comisario y Gerente General de la Compañía, y,
- 3) El destino de las utilidades, del ejercicio económico 2017, si las hubiere

Una vez que se dio lectura al Primer Punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta, el CPA. ASTUDILLO DEL CASTILLO ANGEL BOLIVAR, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de socios, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el Primer Punto del Orden del Día, en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2017, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

Para conocer el Segundo Punto del orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura de los Informes que, por el ejercicio económico del 2017, han presentado el Comisario y Gerente General de la Compañía. Luego de deliberar al respecto se pone en consideración de la Junta General el Segundo Punto del Orden del Día, en este estado los socios manifiestan por unanimidad: Aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

Así mismo se procede a tratar el Tercer y último Punto del Orden del Día, esto es el destino de las utilidades, del ejercicio económico 2017, si las hubiere. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió que, al no existir movimientos que hayan afectado a los resultados económicos del año 2017 no se pueden pronunciar sobre este particular al no existir ningún resultado económico año 2017.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes; concluye la Junta a las 13:12 horas.



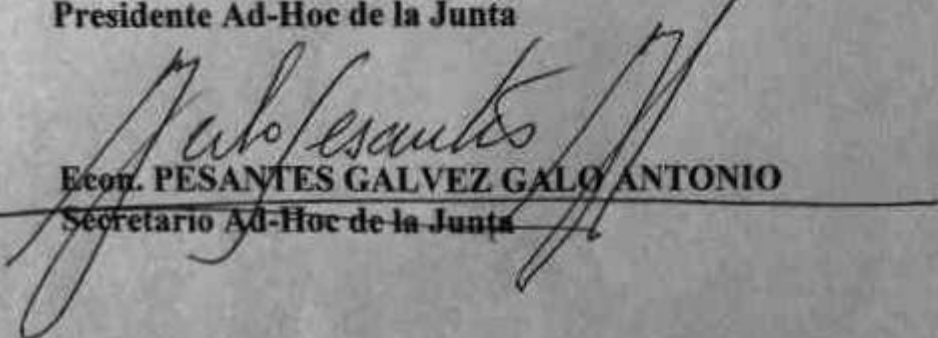
Econ. PESANTES GALVEZ GALO ANTONIO
Accionista



CPA. ASTUDILLO DEL CASTILLO ANGEL BOLIVAR
Accionista



CPA. ASTUDILLO DEL CASTILLO ANGEL BOLIVAR
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Econ. PESANTES GALVEZ GALO ANTONIO
Secretario Ad-Hoc de la Junta